

APPA Biocarburantes reivindica el papel clave de los biocarburantes en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030

Entre el 70% y el 80% del parque de vehículos ligeros previstos en España para 2030 seguirá funcionando con motores de combustión, según todas las previsiones

Los biocarburantes serán también la principal opción renovable para la aviación, la navegación marítima y los vehículos pesados de carretera

Los biocarburantes ahorran ya hasta un 80% de emisiones de gases de efecto invernadero en relación con los combustibles fósiles, según los datos oficiales de la CNMC

Madrid, 7 de noviembre de 2018.- Aun cumpliéndose el ambicioso objetivo de electrificación recientemente avanzado por el Secretario de Estado de Energía, José Domínguez Abascal, de llegar a 5 millones de vehículos eléctricos en España en 2030, la realidad es que, según todas las previsiones, entre el 70% y el 80% del parque circulante de vehículos ligeros seguirá funcionando para entonces con motores de combustión, para los que los biocarburantes serán la única opción renovable, al igual que para la aviación, la navegación marítima y los vehículos pesados de carretera.

"Si a ello le sumamos que, según datos oficiales de la CNMC, los biocarburantes ahorran ya hasta un 80% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en relación con los combustibles fósiles, consideramos que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 que prepara el Gobierno debería hacer una apuesta decidida por los biocarburantes en el marco de unos objetivos de energías renovables y de descarbonización en el transporte ambiciosos y robustos", sostiene Óscar García, Presidente de APPA Biocarburantes.

Con este fin, APPA Biocarburantes propone la inclusión en el citado Plan de los siguientes objetivos y medidas:

- Un objetivo de energías renovables en el transporte de al menos un 17% para 2030, más allá del escaso 14% previsto en la nueva Directiva de Energías Renovables (DER).
- Mantener el actual mecanismo obligatorio de venta o consumo de biocarburantes con una senda creciente de obligaciones anuales a partir del 8,5% ya fijado para 2020, que debería complementarse con objetivos específicos y separados en gasolinas y gasóleos.

- Introducción obligatoria en las estaciones de servicio de gasolina y gasóleo con un 10% en volumen de bioetanol (E10) y biodiésel (B10), respectivamente.
- Maximizar la contribución de los biocarburantes convencionales hasta el límite del 7% previsto en la nueva DER, sin fijar límites inferiores a los permitidos, ni hacer distinciones entre distintos tipos de biocarburantes convencionales.
- Dar valor doble a los biocarburantes producidos a partir de aceite de cocina usado y grasas animales de categoría 1 y 2 para incentivar al máximo su fabricación y consumo, procediéndose a evaluar la disponibilidad de estas materias primas para poder superar el límite del 1,7% previsto en la nueva DER, que deberá entenderse siempre en término reales.
- Cumplir en términos físicos los objetivos obligatorios de consumo de biocarburantes avanzados previstos en la nueva Directiva a partir de 2022, sin aplicarles doble cómputo desde ese año.
- No contabilizar el consumo de combustibles de carbono reciclado (CCR) para los objetivos de renovables en transporte sino para un objetivo medioambiental separado.

Sobre APPA Renovables.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: autoconsumo, biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA

comunicacion@appa.es (914009691)

<http://www.appa.es>

http://twitter.com/APPA_Renovables

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>